

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

978 *MURCIA*

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 97/2011 referente al concursado Nexco Inversiones, S.L., con CIF n.º B-73316606, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 19 de diciembre de 2016, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concurso.

Murcia, 21 de diciembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160093251-1